

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

EL SUSCRITO SECRETARIO(A) DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL

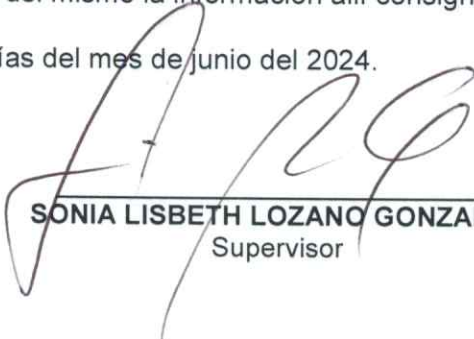
CERTIFICA:

Que **DANIELA MARÍA PERDOMO CAMPO**, identificada con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075294862** de **NEIVA**, de acuerdo al ACTA No. 3 parcial 2 - 2024-06-05, dio cumplimiento parcial al objeto contractual del contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0224 de 2024-04-01, cuyo objeto contractual es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE "GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL", REALIZANDO ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR, ASI COMO, EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE., se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo del acta 01/04/ 2024 hasta 30/ 04/ 2024.

Se presume la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo a los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dado a los cinco (05) días del mes de junio del 2024.


SONIA LISBETH LOZANO GONZALEZ
 Supervisor


 Elaboró: Betty Barrera
 Secretaria SSGS